

- 4) Declara que se imputó el cargo de haberse sustraído un Índice de Nativos i que fué reducido a prision, lo que dió orijen a un proceso judicial actualmente en la Corte.
- 5) Dice que el Fiscal Sr. Matus pidió sobreseimiento temporal con respecto a la pérdida del Índice i no así por la parte correspondiente a la adulteracion de la fe de Bautismo adulteracion que fué insinuada por el Carlos Albará los efectos de tener derecho a voto.
- 6) Declara que el Sr. Ventura Maturana de la Sección de Seguridad le ofreció \$ 10.000.- para que se declarara culpable de la pérdida del Índice, manifiesta que si es necesario puede tener un careo con dichas personas, lo ha pedido al Juez Sr. Villagra i no se lo ha concedido.
- 7) Manifiesta que todo lo espuesto anteriormente puede decirlo i aseverarlo ante los Srs. Alba i Maturana.
- 8) Espresa que el Sr. Anibal Guerrero que fué empleado Plebiscitario lo presionaba para que se declara culpable de la pérdida del Índice de Nativos, ignora que perseguian con este procedimiento.
- 9) Espresa terminantemente que todos los cargos que hace en su declaracion son directamente contra los Srs. Alba i Maturana.
- 10) Por ultimo declara que todas las persecuciones i acusaciones de que fué victima se debieron a que se negó a firmar el recibo por \$ 12.000 que no iba a percibir.

Santiago, 14 de Abril de 1927.

Firmó en nuestra presencia:

Firma del declarante.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*